

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 27 de Marzo de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5730

SE COMPRAN TÍTULOS DEL Empréstito; facturas y recibos, á precios altos. Calle de Gerona, núm. 11.

Parte Oficial.

Día 23.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha 20, indultando á Rosa Torres del resto de la pena de doce meses y un día de prision correccional que le impuso la Audiencia de la Coruña por lesiones; á Cecilio Córcoles del resto de la pena de un año y un día de prision correccional que le impuso la Audiencia de Albacete en causa sobre homicidio por imprudencia temeraria, y á Pedro Piñeras y Ginéz Gonzalez de la mitad del resto de la pena de tres años y ocho meses de prision correccional que les impuso la misma Audiencia por robo de gallinas.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto fecha 14 disponiendo:

Artículo 1.º Quedan aprobados los nombramientos, traslaciones y cesantías que se acordaron en 20 de agosto del año último por el Gobernador general de la isla de Cuba para las oficinas centrales y provinciales de gobierno de dicha isla, con arreglo á las plantillas que se fijaron por mi decreto de 23 de julio anterior, y á las instrucciones comunicadas á aquella superior autoridad en real orden de 27 del mismo mes de julio.

Art. 2.º En consecuencia con lo preceptuado en la referida real orden de 27 de julio último, tanto los nombramientos como las traslaciones y cesantías á que se refiere el artículo anterior, se entenderán firmes y como dictadas por el ministerio de Ultramar desde la fecha en que fueron comunicadas por el Gobierno general de la isla de Cuba.

—Otros fecha 21, nombrando consejeros de Administracion de la isla de Cuba á D. Francisco de los Santos Guzman y D. Nicolás Azcárate.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden fecha 13, desestimando la solicitud del ayuntamiento, juzgado municipal y mayores contribuyentes de Gaucin (Málaga), para que se le agreguen los pueblos de Genalguacil, Jubrique y Puferra en compensacion de Casares.

Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 18, declarando caducas las marcas *El Caballo*, que ponia la disuelta Sociedad Ridaura Hijos.

Ministerio de Estado.—Condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada ó caducada segun que los interesados hayan ó no satisfecho los derechos establecidos.

UN DOCUMENTO NOTABLE.

A continuacion publicamos el notable manifiesto que ha dado á luz el partido democrático.

Dica así:

En oportuna razon, al rectificar las listas electorales, dimos los abajos firmados, inspirándonos en nuestra conciencia, consejos á la democracia, los cuales, oídos con atencion y aceptados con voluntad, consiguieron despertar varias organizaciones de nuestras antiguas fuerzas, que, en estos momentos, pueden procurarnos medios seguros de concurrir á los próximos comicios, á esas escuelas de libertad, donde la inteligencia se aclara y el ánimo se fortalece, divulgando esta y cumpliendo

aquel los principios fundamentales del derecho. Conocemos nuestra desventajosa situacion, la conocemos á ciencia cierta, y la arrostramos con inquebrantable entereza. El resultado de nuestros esfuerzos no puede ser dudoso. Pero la parálisis del cuerpo electoral y la indiferencia de la opinion pública han llegado á tal extremo, que los verdaderos liberales deben ir á las urnas, no tanto en busca de la victoria, como en busca del combate. Contra la fria rigidez que nos postra, sólo existe un remedio, el movimiento y la accion. Levantémonos y andemos, aunque tengamos la triste seguridad de no llegar por ahora al término de nuestro camino. Este Gobierno enigmático que nos manda; estos cambios de política sin explicacion plausible á que nos hallamos sujetos; el cuerpo electoral disminuido; la proscripcion de la democracia por la vuelta al censo; las prácticas electorales al uso; el movimiento regular de esa máquina administrativa montada adrede para la falsificacion de los votos; la presencia en provincias de los gobernadores que presidieran las últimas elecciones, de recordacion tristísima; todas estas causas capaces de desconcertar las voluntades mejor templadas y confundir á las inteligencias mas lúcidas, no lograrán, á pesar de su gravedad, persuadirnos á seguir el proceder de la abstencion, por sentir que desorganiza los partidos en fracciones indisciplinadas, y separa á los estadistas del estudio de los negocios, y priva á la tribuna de sus oradores, y desautoriza el régimen parlamentario, y convierte á los maestros y á los discípulos de las escuelas mas progresivas en sectarios de tristes conjuraciones, dispuestos á librar su triunfo, antes que en la virtud de las ideas y en el poder de la palabra, en los azares de las guerras continuas, como si fuéramos, no repúblicas de opinion y de propaganda, sino guerrilleros de esos que todo lo esperan del misterio y todo lo fian á la violencia. La razon del partido liberal podrá oscurecerse por algun tiempo, mas no ofuscarse hasta el punto de contraer tal ceguedad que le impida observar las ventajas contenidas hoy en una organizacion electoral, cuyos trabajos nos permitan así contar nuestros adeptos, como medir nuestras fuerzas, y las ventajas tambien contenidas en un periodo parlamentario, cuyo natural desenvolvimiento destruya diferencias al parecer irremediables, y acredite programas de ideas y leyes de proceder y de conducta, bastantes á inspirar al espíritu público una verdadera confianza en nuestro propósito de unir el orden con la libertad y las facultades propias del poder con los derechos del hombre y la soberanía de los pueblos.

Al presentarnos ante los comicios, decirles con franqueza la verdad entera sobre nuestra política y sobre nuestro ideal, á fin de que puedan dar su fallo soberano con pleno conocimiento de causa. Nada tan peligroso para los Estados como la incertidumbre en sus mandatarios, ni tan estéril para el bien como la duda en los ánimos. No procuraremos nunca el triunfo por medios que nos hagan indignos de él. Convicciones, hechos, historia, programas, discursos, nuestro paso por los últimos Parlamentos como nuestro paso por los últimos gobiernos de la revolucion, nuestro horror á los motines y á los golpes de Estado, todo cuanto valemos, los recuerdos y las esperanzas de nuestra vida pública, nos empeñan resueltamente en la democracia parlamentaria y gubernamental, que concilia la autoridad con la libertad, el derecho con el deber, el progreso continuo con la conservacion necesaria, el respeto á las manifestaciones del pensamiento en todas sus formas y á la actividad individual en todos sus grandes fines sociales con el culto religioso á las leyes y al afianzamiento enérgico del orden público.

La época abierta en 1868 no se ha cerrado todavía. Esta reaccion que hoy nos apena y nos humilla, fenómeno transitorio, sujeto á una ley histórica cuyo imperio no puede burlar, pertenece á la edad revolucionaria, como pertenecen los matices en sus gradaciones más pálidas á los colores fundamentales. No es, no puede ser solución á ninguno de los problemas pendientes; no es, no puede ser satisfacción á ninguna de las necesidades políticas. Subsistirá hasta que los partidos progresivos cumplan dentro de ella el fin para que ha venido, hasta que definan concretamente sus ideas, y aprendan las lecciones de la historia, y aperciban la trasformacion necesaria sin sacudimientos bruscos, y se sometan á la serie de concesiones pedida por la realidad viviente, y contengan en una síntesis suprema los dos términos necesarios del movimiento político, y formulen claro programa realizable, y si precisa, realizado ya en una larga experiencia. Mas, para cumplir todo cuanto de nosotros pide este periodo histórico, necesitamos del espacio único, donde las ideas políticas se definen por la contradiccion y se propagan por la palabra; necesitamos del Parlamento, que forma la pública conciencia y anima la voluntad general, sin las cuales jamás alcanzan los partidos avanzados la victoria ni llegan las ideas progresivas al gobierno.

Por más que quiera, con especiosos títulos, desconocerlo y negarlo abiertamente la reaccion, que hoy triunfa, el hecho capital del periodo abierto en 1868 es el advenimiento de la democracia al sumo derecho. La reducirán sus enemigos, valiéndose de la indiferencia, frecuentísima en estos dias de transicion, la reducirán al silencio por leyes contrarias al sentimiento general, y la creerán vencida porque está muda; pero no podrán, no, suprimirla, porque sería necesario para eso suprimir toda la sociedad llena de su espíritu. Y como la democracia advino tras largo apostolado, era natural que la copia de ideas engendrara á su vez multitud de sectas; y que estas sectas, unidas en lo fundamental, sostuviesen ideales opuestos y aun contradictorios, especialmente en la parte relativa á la organizacion mejor de los poderes públicos. Mas una vez en el Gobierno la democracia, corregida por la experiencia, limitada por las fronteras de la realidad, sujeta á las contradicciones de la vida práctica, experta en medir la distancia entre la doctrina pura y los impuros hechos, proclamó por una serie de transacciones, tanto más válidas y duraderas, cuanto que las imponian convencimientos íntimos y no convenios artificiosos, la Constitucion de 1869 con sus leyes orgánicas complementarias, obra de todos, y que modificada por las alteraciones convenientes y ya consabidas basta á satisfacer las exigencias imperiosas de la realidad, y á cooperar á la trasformacion lenta de la vida social.

Dos dias inolvidables han sido como los dias del Génesis de esta nueva política: el dia 11 de Febrero de 1873 y el dia 2 de Enero de 1874, en que inolvidables declaraciones parlamentarias proclamaron ideas sobre las cuales se fundarán mañana, ponderados por la necesidad y por la lógica, los pactos patrióticos que han de unir en un solo naz á toda la democracia española. Hé aqui, pues, electores demócratas, lo que se proponen pedir y recabar, dentro de la legalidad más estricta, en el futuro Congreso, aquellos de nosotros á quienes honreis con vuestra confianza; los medios legales y pacíficos necesarios á restablecer la Constitucion de 1869 por un movimiento de la opinion pública y por un triunfo legal en los comicios del pueblo.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 22 de Marzo de 1879.

Muy señor mio: Por fin se sabe ya lo que han acordado los centralistas; por fin se saben tambien ya las aspiraciones de los moderados históricos. Sabemos, así mismo, hasta qué punto se las prometen felices los posibilistas, cuyo manifiesto se ha dado á luz y pasado tal vez, porque esto ya es mas problemático, lo que piensan y lo que deciden algunas de las agrupaciones que dicen pertenecer á la llamada «Union democrática.» De los primeros solo podemos decir hoy por hoy que continúan en el limbo; sombras de Quevedo, que no suben, ni bajan, ni están quedos, esos señores del Centro han tomado el importantísimo acuerdo, tras discusion tan larga como borrascosa, de permanecer como estaban; es decir, con un pié en el coche y con otro en el estribo para estar en todas partes y no mantenerse en ninguna. Progreso grande, progreso extraordinario que amenaza con remover los cimientos de esta sociedad perturbada y con emular las glorias y el poder de Josué cuando, segun la Biblia, pudo detener el sol en su carrera. De hoy mas, no privará ya la política conservadora; animense los constitucionales que, desde el manifiesto marchan tan á gusto del colega de la plazuela de Matute; los centralistas han acordado que no se fusionan ni pierden su carácter, pero que establecerán inteligencias con ellos segun los casos y las circunstancias. ¿Qué mas pueden apeteecer para contribuir á que desaparezcan penosos cuanto recientes desengaños? Y animese tambien, si quiere, el Sr. Mariscal hombre independiente, si los hay, en esta tierra de garbanzos; ¿quién, con mas propiedad, dado el ejemplo de los centralistas, puede constituirse en jefe de grupo, si quiera este grupo se llame de la langosta ó de la filoxera, plagas ambas que asolan cuanto tocan? Jefatura por jefatura, ¿no sería, en cierto modo, tan legítima la del Sr. Mariscal como la del Sr. Alonso Martinez? Como observó muy juiciosamente el Sr. Barca en la reunion de ayer, la de aquel no ha producido mas que una serie de negociaciones para el Centro; la del Sr. Mariscal, aparte del empuje que le es peculiar; produciria, como ha producido ya, algunos beneficios que se han significado por miles de duros recabados del perinclito conde para el servicio de varias comarcas andaluzas. ¿Puede decir otro tanto de la suya el Sr. Alonso Martinez, personaje que se ha venido significando siempre por su extraño proceder en todos los Congresos de que ha formado parte? ¿El Centro, permanecer tal Centro despues de los desengaños sufridos, desengaños que ha hecho mas amarga la sátira, siempre punzante, del Sr. Romero Robledo! ¿Y pensar tambien que Gamazo, orador de nota y hombre de buen sentido, trata de negar la evidencia de los hechos! ¿Quién duda que el llamado Centro resulta ser una palabra vana de sentido? Y, sin embargo, se empeñan en continuarla en el diccionario. ¡Insensatos! ¿Para cuando se aguarda arrojar á los mercaderes del templo que profanan con sus malignas especulaciones?

Confesemos, pues, mal que nos pese, que son más lógicos y racionales los señores del moderantismo. Estimulados por aficiones pocas ó muchas, y mas ó menos ostensibles que en pasados tiempos, siempre en todo caso, no muy remotos, que mostrara el general Martinez Campos, y no desesperanzados tampoco, ni mucho menos, por el cariz que presenta la conducta que este general sigue como presidente del Consejo de ministros, conducta que, por lo mismo que es contradictoria en todos y cada uno de sus actos hasta el punto de que no haya político serio que se

atreva a desear la incógnita, lo propio puede inclinarse á ellos que á otra parte, han acordado, previamente, lo que debia esperarse, lo que todo el mundo haria en casos semejantes: han acordado felicitar personalmente al general por su advenimiento al poder con exclusion de los demás ministros y sin meterse en otros dibujos. ¿Son con ello inconsecuentes? No. ¿Pierden nada? Tampoco. Luego, ¿á qué vienen esas reticencias de los periódicos «soi disant» ministeriales? Sí, á mayor abundamiento, ha ofrecido el general un puesto importante al conde de Valmaseda, puesto que éste se ha negado á aceptar hasta tanto que recayera acuerdo afirmativo ó negativo de la junta, ¿qué mucho, pues, que tambien esta se mostrara deferente con aquel que tan señaladas muestras de confianza dispensa á uno de sus mas distinguidos individuos?

Esto no significa, sin embargo, que los moderados históricos puedan adjudicarse el triunfo definitivo. Será en todo caso mañana, suponiendo que al presidente del Consejo le dé la humorada de definirse: que lo que es por hoy, nada hay resuelto, y mucho me temo que fluctuemos en ese tira y afloja por el tiempo que duren las elecciones. Despues sera otra cosa; puede que el poder vuelva á Cánovas; puede que nó; quizá dependa eso de la lealtad con que, respecto de Martinez Campos, proceda el Sr. Silveira; quizá de la idiosincrasia del presidente del Consejo. Como he indicado antes, la incógnita dista mucho de estar despejada, y mientras se aclare están en su derecho los moderados al felicitar al general para sacar de esa felicitacion el mayor provecho. ¿Quién sabe si de resultas obtendrán en los comicios mucho mas apoyo del que esperaban?

Tal van poniéndose las cosas que todo puede suceder. Y nada tendria de particular tampoco que el pugilato que se ha establecido entre los partidarios del general y los de Cánovas, favoreciera, en definitiva, á una agrupacion que hace todo lo posible para galvanizarse. «Cosas tenedes el Cid que farán hablar las piedras.» Y hasta otro dia.

Suyo,

X.

OPINION DE LA PRENSA.

SOBRE EL MANIFIESTO A LOS ELECTORES DEMÓCRATAS.

El Cronista:

«Largo, florido en ocasiones, conceptuoso en otras; mas brillante por la forma que por el fondo; mas discreto por lo que sabe ocultar que por lo que logra decir; traduciendo, mas que las aspiraciones de un partido, la mano de la persona que lo ha escrito, y participando, como todas las obras del autor de grandes bellezas, conceptos erróneos y olvidos intencionados ó espontáneos, el Manifiesto de los posibilistas á los electores llena la plana primera de nuestro colega *El Globo*, y constituye para la prensa política el asunto del momento.

Desde luego nos parece digna de aplauso la decision mostrada por los autores del Manifiesto de acudir á las urnas, utilizando los medios permitidos á todas las agrupaciones por la ley, aunque acudan, como expresa el Manifiesto, «no tanto en busca de la victoria, como en busca del combate;» aunque tengan la «triste seguridad de no llegar por ahora al término de su camino». La terminante condenacion de las abstenciones, hecha por los ex-diputados posibilistas, obedece al convencimiento arraigado y profundo de los deberes que tienen los partidos, y bajo este punto de vista insistimos en que merece elogios el documento á que nos referimos.

El Siglo:

«La palabra hablada y escrita del señor Castelar, es superior á todas las conocidas. Nadie aquí habia y escribe como el ilustre demócrata: pero las opiniones que emite el Manifiesto posibilista electoral, merecen ser examinadas detenidamente y nosotros lo haremos desde nuestro punto de vista el lunes próximo, pues hoy nos falta tiempo y espacio.»

La Política:

«Es este el Manifiesto que pudiéramos llamar de la democracia conservadora, y que, salvos algunos toques para darle carácter, como el de la Constitución del 69, sus modificaciones y el sufragio universal

proclama los grandes principios, no solamente sociales, sino en alto grado conservadores de propiedad, familia, Estado, clero, infanteria, caballeria, artilleria, Guardia civil y carabineros. Insinúa lo que se propone pacificamente sustituir y declara francamente lo que se promete conservar.

El Imparcial:

Tratárase únicamente de juzgar una nueva produccion del fecundísimo genio del gran tribuno de nuestros tiempos, y aun sin penetrar en el fondo de las ideas ni en la trascendencia del acto, brotaría espontáneo aplauso al enérgico estilo en que el Manifiesto condensase las quejas del país y á las acerbas censuras contra esta situacion lánguida y decente. El arte se halla de tal manera infiltrado en las manifestaciones de la vida del Sr. Castelar, que aun antes de penetrar en el fondo de las consideraciones políticas, antes de examinar el encadenamiento de los principios y de las razones expuestas, cautiva esa forma exuberante de inspiracion, de grandes rasgos é impetuosos y nobles arranques.

El nuevo documento vale tanto como uno de sus mejores discursos, y nuestros lectores saben que nunca hemos sido parcos ni injustos al hacer las crónicas de los triunfos parlamentarios del Sr. Castelar.

El Constitucional:

Pocas, muy pocas palabras hemos de dedicar al manifiesto que á los electores demócratas dirigen los ex-senadores y ex-diputados que apoyan la política del Sr. Castelar. Redactado por la pluma siempre enérgica y vigorosa del ilustre tribuno, une á la profundidad de los pensamientos la galanura de la forma, y hermana en hermosísimo concierto el culto ferviente al ideal de la democracia, y el reconocimiento de las necesidades del actual periodo histórico, demostrando que no han sido perdidas las lecciones de la experiencia, adquiridas al pasar por el poder, con las amarguras del desencanto al chocar con la fria realidad de la práctica.

Los ideales que dieron vida á la Constitución de 1869, modificada en lo que á la forma de gobierno se refiere; los principios que animaron aquella revolucion de Setiembre, tan ex-crada por la reaccion, como bendecida por la libertad; el espíritu amplio, noble, generoso, que dió calor y vida á aquel periodo tan calumniado, y la solemne confesion, hecha una vez más, de que la democracia aspira, por los medios legales, á llevar al poder sus ideas, proponiéndose satisfacer lo mismo la aspiracion al progreso que sienten los pueblos, que la necesidad de la conservacion, indispensable á las sociedades, todo se encuentra admirablemente expuesto en el citado documento, que es un verdadero programa de la democracia conservadora.

Noticias Generales.

Madrid 23.

El Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla ha escrito exponiendo su opinion acerca de la cuestion electoral.

El Sr. D. Cristino Martos leerá en la reunion que nuestro partido ha de celebrar el juéves 27 la carta del Sr. Ruiz Zorrilla.

En virtud del decreto de indulto, mañana reaparecerá *La Nueva Prensa*.

La comision que entiende en lo relativo á trabajos electorales del partido constitucional, en la zona geográfica del Mediodía, se reunió ayer tarde en casa de su presidente el Sr. Navarro Rodrigo (D. Carlos), acordando dirigir instrucciones á sus correligionarios y pedirles datos acerca de las probabilidades de triunfo con que cuentan en cada distrito.

Mañana por la tarde volverá á reunirse con objeto de conocer la circular que se ha de redactar al efecto.

Las comisiones electorales del partido constitucional han aconsejado á sus amigos de provincias, que en los distritos donde no sea posible la coalicion con los partidos liberales, presenten candidatos, aun cuando tengan el convencimiento de que no han de alcanzar la victoria.

La creencia que existia de que la llegada del nuevo capitan general de Cuba Sr. Blanco se llevarian á cabo algunas variaciones en el personal de la isla, parece que no se confirman, atribuyéndose al Presidente del Consejo el propósito de mantener su iniciativa en todo lo referente á Ultramar.

En Molviza (Granada) se ha declarado el tifus con caracter epidémico. La diputacion ha adoptado varias medidas y nombrado un médico para aquel pueblo, por haber fallecido el titular del mismo.

Escriben de Andujar que la clase jornalera de aquella poblacion se encuentra sumida en la mas extrema miseria, viéndose precisadas muchas familias á emigrar en busca de trabajo.

Tampoco ha podido celebrarse por falta de postores la segunda subasta para el arriendo de los portazgos de la provincia de Málaga.

El gobernador de Barcelona ha mandado cerrar varios cafés por recaer sospechas de que se jugaba en ellos.

Casi todos los candidatos de oposicion piensan salir de Madrid para visitar los distritos, con objeto de alentar á sus amigos en la próxima contienda electoral, y evitar en lo posible, con su presencia, los abusos y las coacciones que puedan cometer las autoridades.

Telegramas.

Paris 22.

Los prelados franceses protestan contra los proyectos relativos á la enseñanza pública presentados á la Cámara de los diputados.

Se prepara sobre los mismos un animado debate en las Cámaras.

Londres 22.

El Times publica esta mañana un despacho de Viena, segun el cual es muy crítica la situacion del ministro turco Kheredine Bajá, á consecuencia del fracaso de algunos proyectos de Hacienda, creyéndose inminente su caida.

Osman-Bajá es quien reúne mas probabilidades de sucederle.

Constantinopla 22.

El comisario de Hacienda de la Rumeilia Oriental, Schmidt, ha terminado los trabajos de inspeccion en Silvano, donde no ha vuelto á turbarse la tranquilidad, gracias á las enérgicas medidas adoptadas allí.

Paris 22.

El periódico *La República Francesa* insiste en la necesidad de que la mayoría republicana esté unida mas que nunca, sobre todo ante los ataques que se están preparando por el clero contra los proyectos de ley de enseñanza pública, presentados por el Sr. Ferry en la Cámara de diputados.

El Cairo 22.

Ha quedado definitivamente constituido el ministerio en la forma siguiente:

- Presidencia, el príncipe heredero.
- Interior é interino de justicia, Rias.
- Negocios extranjeros, Zulficar.
- Guerra, Poeschid.

Las restantes carteras, los mismos ministros que las desempeñaban.

Gacetillas.

Ferrocarril.—Ha sido nombrado vocal de la Junta gestidora nuestro particular amigo I. Prudençio Blanco. Creemos muy acertado este nombramiento, por que sabemos que el Sr. Blanco veria con gran entusiasmo la construccion del ferrocarril, tanto, que hace tiempo se viene ocupando con una actividad incansable en reunir datos que ha enviado á sus amigos del extranjero, habiendo conseguido con ellos que D. Fernando Valarino pudiera reunir capitales y formar una sociedad que se haria cargo de la concesion sobre las bases de una proposicion que presentó á la Diputacion de esta provincia, pendiente de resolucion y

que esperamos conocer y que se discuta en la primera de sus sesiones.

El Sr. Marcoartú ha contestado en una atenta carta á la Junta gestionadora, que sigue ocupándose en el estudio para la construccion de la línea de Linares á Almería, y solo falta saber los medios con que cuenta la provincia para resolver cuanto antes tan importantísima cuestion.

No creemos hasta la fecha que son pocos los recursos que vá ofreciendo la provincia.

Hé aquí la lista de las personas que aspiran á representarnos en las próximas Cortes.

Por la capital:

Sr. Marqués de Campo Hermoso.

» Morcillo.

» Selgas.

» Navarro y Rodrigo.

» Toro y Moya.

» Luque.

» Anglada.

Roda (D. Arcadio,) por Velez Rubio.

Gonzalez Vazquez, por Berja.

Huelin (D. Carlos) y Canga Argüelles, por Vera.

Garcia Lopez y Gardin, por Sorbas.

Navarro y Rodrigo (D. Carlos) y Gimenez Cano, por Purchena.

Total hasta la fecha, 14.

Por fin.—Parece que el Ayuntamiento ha acordado construir en la explanada de la Puerta de Purchena, un bonito cobertizo para los carruages, donde estos puedan estar á cubierto de las aguas y al mismo tiempo dejen libre el tránsito.

Esto constituye un nuevo arbitrio para el Ayuntamiento y creemos acertada la medida de su instalacion.

Dentro de breves dias llegará á esta el Sr. D. Juan Anglada, uno de los firmantes del manifiesto á los demócratas, que se presenta Diputado por esta circunscripcion y á quien estamos seguros han de apoyar todos los liberales de esta capital y demás pueblos del distrito.

Reunion.—Para el dia 1.º de Abril está convocada la Diputacion Provincial, que deberá reunirse en sesion ordinaria para tratar de los importantes asuntos que competen á la misma.

Que no se varie.—Segun dice un periódico de Madrid, parece que á la Guardia civil se le modificara el incómodo sombrero que usa en la actualidad, cambiándole por un morrion á semejanza del que tenia en tiempo de Narvaez.

¿Morrion en tiempo de Narvaez? De cualquier modo nos parece una innovacion perjudicial y sin objeto.

El mejor regalo que se puede hacer á la infancia es suscribirles á «La Ilustracion de los Niños», notable revista de instruccion, moralidad y recreo, unica en su clase que se publica en España.

Precios de suscripcion: Madrid, 6 pesetas trimestre.—Provincias, 7.50 idem idem.

Se facilita un número gratis á las persona que lo desee.

Oficinas: Fuencarral, 3, principal, Madrid.

Hé aquí una noticia que se recomienda por sí misma:

«Por el juzgado de Valls se cita á los ex-jefes carlistas cura de Flix y Cercós para responder en la causa sobre fusilamiento de varios liberales de Vilaplana.»

Complicados en causa criminal Flix y Cercós. Casi vamos convencidos que estos mansos pastores no pasaban el tiempo predicando el Evangelio.

Enterados, y que soliciten el indulto.

A pesar de que anunciamos que por la Alcaldía se habia ordenado al dueño del solar de la calle de Almanzar, que procediese dentro de un breve término á cercar aquel, todavia no se ha verificado esto y los vecinos continúan percibiendo las emanaciones olorosas que se desprenden del citado estercolero.

Está visto que las ordenanzas Municipales son una tela de araña; en ella solo quedan presas las moscas y mosquitos; pero los moscardones y abejarrucos la rompen y se rien de tales cortapisas.

Deseamos saber y creemos que no faltará sobre la faz de la tierra un alma caritativa que nos conteste qué línea vá á seguir la casa que se esta reedi-

ficando en la calle de las Tiendas? Porque como en dicha calle impera, en cuestion de líneas, la mas deliciosa de las anarquias ó sea un verdadero cantonalismo arquitectónico-municipal, las gentes se paran, miran y preguntan ¿Esta casa vá entrar buscando la línea del Sr. Felices ó vá á formar otro nuevo recodo, rincon ó saliente como otra casa que existe en la misma calle y que al reedificarse hace años dió dos pasos al frente?

A nosotros no nos disgusta ese nuevo sistema que aqui domina respecto á alineaciones, dónde hay cosa mas fea que una calle tirada á cordel, ancha y espaciosa, con todas las condiciones higiénicas que reclaman los tiempos modernos?

Lo mejor es que reine el bello desorden de la oda y que cada propietario avance ó retroceda segun el plano municipal á veces, otras fiado en su preponderancia política ó social y en la sancion que alcanzan los hechos consumados.

La Cooperacion.—Esta sociedad celebró sesion el sábado anterior para tratar de asuntos concernientes al objeto para que está instituida, no pudiéndose tomar acuerdo alguno por no haber acudido suficiente número de socios y como es urgente resolver los particulares pendientes, se convocó á una nueva reunion que tendrá efecto mañana viernes á las siete de la tarde, en uno de los salones de las aulas del Instituto de segunda enseñanza, rogándose á todos los señores socios su puntual asistencia, en la inteligencia que conforme á lo que prescribe el Reglamento de la sociedad el acuerdo que se adopte es válido sea cualquiera el número de asistentes.

Es peligroso transitar estos dias por algunas calles próximas al edificio donde está situado el Gobierno civil, pues los quintos con sus juegos y expansiones, sus carreras y sus ejercicios gimnásticos ocupan toda la via pública y exponen al transeunte pacífico á ser derribado.

¿Pues y cuando salen corriendo siete u ocho zagalones detras de otro compañero dando voces de ¡ése! ¡ése!

No decimos nada de los partidos de pelota que se arman por los quintos en los sitios más públicos de la poblacion, pues aunque hemos visto ya que los Municipales procuran impedir este abuso, los jugadores tienen de tal modo organizado su espionaje que rara vez consiguen los agentes de la autoridad sorprenderlos *in fraganti*.

Recomendamos, no obstante, á estos, el mayor celo y que no descuiden visitar las inmediaciones de las casas de bebidas y los *vidos de palomas*, pues los vecinos de esas dos clases de establecimientos se lamentan de los escándalos que promueven los futuros defensores de la patria.

En Cartagena han circulado bastantes duros falsos que se conocen segun leemos en un colega de aquella poblacion—en lo siguiente:

«Son del año 1875, más gruesos y un poco más anchos que los legítimos. El busto del monarca, más redondo y la cara más aplastada, la oreja mas grande y el peinado completamente de distinta forma.

El sonido más oscuro en los falsos, que en los buenos.»

Alerta, pues, que la epidemia está cerca.

Dicen de Santander.—«En un pueblo de aquella provincia está ocurriendo un gran escándalo con la aparición de una endemoniada, para cuyos exorcismos, que se vienen verificando ya hace dias en la iglesia, se han reunido cinco curas de las de los pueblos del contorno, cuyos habitantes acuden tambien como en romeria á presenciar estos actos.»

En cinco minutos y con una buena vara de acebuche se los saco yó...

Se cuenta que Necedal será muy pronto empleado; y dice el gobierno airado: ¡si seré yo liberal!

Misterio.—Están hermosos los campos.—riegan á tiempo las nubes.—¿En qué consiste que el trigo—cuando va mejor—mas sube?

Entre las publicaciones especialmente destinadas a las familias, hay

pocas que respondan á las múltiples condiciones que resultan de ellas.

La parte literaria debe ser interesante, moral é instructiva; los trozos de música, variados y bien escogidos, debe dar sobre la moda informes completos, sin exageracion ni mal gusto y ofrecer á sus suscritores un gran número de dibujos, modelos de tapiceria y pequeñas labores.

Es al haberse inspirado siempre en estas obligaciones que debe el **MAGASIN DES DEMOISELLES** su boga constante en estos 35 años.

Una de las grandes ventajas de esta publicacion, ventaja sobre la cual nunca llamaremos bastante la atencion, es que puede merced al cuidado que se ha tomado, de aislar la parte literaria, formar á fin de cada año un magnífico volumen ilustrado con grabados fuera de textos.

La parte musical, muy importante, representa por si sola mas que el precio de la suscripcion: comprende un trozo de música por mes y cada año una ópera cómica completa, poema y música.

El *Magasin des Demoiselles* es mas que un periódico de modas, es un verdadero compendio literario y musical, que tiene su sitio marcado en todas las bibliotecas de jóvenes.

Publicase el 10 y 25 de cada mes.—Precio para España, 80 rs. (*Las suscripciones se hacen por un año desde 1.º de Enero.*) Se admiten suscripciones separadamente para las dos ediciones.—Precio de la del 10, 55 rs.—De la del 25, 35 rs.

Se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Pildoras Holloway.—Afecciones del Hígado y Desórdenes de los Intestinos.—Es imposible exagerar alas virtudes extraordinarias de esta medicina en los casos de desarreglo del hígado ó irregularidad de los intestinos. En ningun caso de depravacion ó sobreabundancia de bilis han fallado estas Pildoras tomadas libremente. Para las afecciones de los intestinos ellas son igualmente eficaces; pero es menester tomar dosis mas moderadas, observacion aplicable á toda medicina purgativa usada en casos de desórden de los intestinos, aunque jamás se ha descubierto un medicamento que obrase con mayor dulzura que estas Pildoras empleadas juiciosamente. Si ellas se toman con arreglo á las instrucciones impresas de que vá acompañada cada caja no solamente curan la dolencia sino que hacen bien al sistema entero.

ANTONIO VILLEGAS.—Wamba 17.—Acaba de recibir los vinos, Albuñol añejo de lo mejor que se conoce en su clase á 2 1/2 rs. botella sin casco.—Priorato seco á 3 rs.—Valdepeñas superior á 5 1/2 rs.—Burdeos, champagne y generosos, aguardientes y licores de infinidad de clases, á precios módicos. Se garantiza la calidad de los géneros y en cada botella irá adherida la etiqueta del establecimiento.

Las tan acreditadas ACEITUNAS SEVILLANAS se espenden en este establecimiento á 14 cuartos libra.

17. WAMBA 17.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 25 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS	
De Málaga, vapor español Barambio.	
De Noya, polacra goleta id. Cuatro Amigos.	
De Barcelona, bergantin goleta idem Cronómetro.	
Además tres laudes de diferentes puntos.	
DESPACHADOS.	
Ningunos.	

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.	
	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	553 18
Idem de Granada.	607 66
Idem de la Vega.	117 48
Idem Central.	19 32
Total.	1.297 64

Almería 26 de Marzo de 1879.—El Alcalde Oña.

MINAS

LA AVE PIGUÉ Y NIÑO MIMADO,
SITAS EN SIERRA DEL CABO DE GATA
término de Nijar.

Se sacan á subasta para el dia 13 de Abril cincuenta metros de taladro en dicha mina, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del que suscribe calle de Amalia número 9.

Almería 25 de Marzo de 1879.—El Presidente, Manuel Belmonte.

El nuevo y magnífico paquete de vapor español TERESA, su capitán D. Tomás Orts, llegará á este puerto el 2 del corriente y saldrá el 26 para Orán, admite cargo y pasajeros.

Se despacha por los Sres **Telrol y Marlinez, puerto.**

AVISO.

Llegó el rico salchichon de vich al establecimiento de D. José de Góngora calle de Granada número 30.

Tambien hay buen arroz, bacalao de tres clases, habichuelas anchas y de cuanto se desee para estos dias de vigilia.

MINA «NO SÉ.»

Sita en Sierra de Gador, paraje nombrado Loma de la Breba, término de Presiáio.

El dia 13 de Abril á las doce de la mañana en casa del Tesorero de la Sociedad, calle Real núm. 1, se dará á partido di ha mina, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto á los licitadores.

Almería 21 de Marzo de 1879.—El Presidente, Mariano H. Fernandez.

AVISO AL PUBLICO.

El establecimiento de sombreros de D. Ricardo Berdejo, Calle de las Tiendas, se ha trasladado interinamente á la esquinilla contigua en el mismo establecimiento de D. Francisco Felices, donde encontrarán sus numerosos parroquianos tan buen surtido y gusto en sus muchos encargos como hasta la fecha viene haciendo por espacio de tantos años

¡ALTO!

En el almacén de D. Nicolás Gomez, situado en la calle Real de Granada número 29, se espenden á precios económicos los acreditados Aguardientes y Vinos de la Alpujarra; así como Espiritus de 39 grados, Semillas Coloniales, harinas, salchichon de Vich y otros artículos análogos.

Teniendo además Vinos de Jerez de clases especiales que tengo el gusto de ofrecer al público, en la firme seguridad de que quedarán satisfechos, tanto por sus especialidades cuanto por sus precios económicos.

REAL PRIVILEGIO

exclusivo para la provincia de Almería.

El propietario Eustaquio Rios Zarzosa y compañía, despacho de estos aparatos. Príncipe-Alfonso, bajos del hotel del señor Tortosa.

Lámparas y aparatos que convierten en gas los hidro-carburos líquidos, y dan la luz tan intensa y hermosa como la del gas, **SIN NECESIDAD DE TUBOS, CRISTAL, NI TORCIDAS.**

Todas las lámparas de petróleo que hoy están en uso con tubo de cristal y torcida, se transforman á este sistema por el precio de 16 rs. una.

Esta luz la emplean con éxito brillante todos los comercios y establecimientos públicos en Barcelona, el tram-vía de circunvalacion de la capital del Principado, el ferro-carril de Silla á Cullera, la gran fundicion de hierros *La Primitiva* de Valencia, el Teatro de Cabra, infinidad de Casinos y todos los Cafés de los puntos donde se ha planteado este célebre, cómodo y económico sistema de alumbrado.

Los precios á que se venden los aparatos en esta provincia son idénticos á los de la fabrica de Barcelona.

La casa vende los aparatos garantidos y asegurados por todo el tiempo que el Privilegio dure.

La luz no gasta UN CUARTO por hora.

NOTAS. Hay aparatos especiales para alumbrado de poblaciones, para trabajos mineros y para todas las aplicaciones en que actualmente se emplea el petróleo comun.

La entrada en el establecimiento es libre, donde se dan cuantas explicaciones se pidan y se enseñan todos los diseños que fabrica esta casa.

PUBLICACION.

Con el titulo de *Pío IX, la gran figura del siglo XIX*, se publicará en breve por este establecimiento tipográfico una obrita de mas de doscientas páginas con un importante **APENDICE**, (en cuarto francés), cuya impresion está para terminarse.—Su autor, D. Luis Pardo Delgado, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Gerona, ha coleccionado anotados los cinco discursos sagrados que pronunció con motivo de la muerte del amado último Pontífice. Tres de los discursos, divididos en dos partes, versan sobre los evangelios de las Dominicas de Septuagésima, Sexagésima y Quincuagésima, en que fueron pronunciados; y de esos evangelios se toma la materia para considerar al agosto Pontífice respectivamente como *Hombre*, como *Rey* y como *Papa*: los otros dos son oraciones fúnebres con dicho motivo.

La obrita, aprobada por la autoridad eclesiástica, costará de ocho á diez reales, segun el definitivo número de páginas con que resulte, y se venderá en esta imprenta y casa editorial, donde se reciben desde luego avisos para servir pedidos en su dia.

Se admiten pedidos en la Imprenta y Redaccion de LA CRÓNICA MERIDIONAL y en la Libreria del Sr. Mora, Calle Real.

MINA «SAN ISIDRO».

sita en el Barranco Jaroso.

Se convocan licitadores para la apertura de 35 metros de galeria que se han de abrir en el pozo de dicha mina, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto, y cuya subasta y remate tendrá lugar el dia 4 del próximo Abril á las 4 de su tarde en la casa habitacion de D. Pedro Lopez Vazquez, sita en el paseo del Principe, núm. 16 y en el Barranco Jaroso, ante D. Juan Ca-vanillas.

Almería 24 de Marzo de 1879.—El Presidente, J. Baeza.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesiten pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy Jueves 27 de Marzo de 1879.

(1.º de abono.)

EN LA QUE FIGURA EL EMINENTE ACTOR D. PEDRO DELGADO.

1.º Sinfonia.
2.º El drama en 3 actos, cuyo titulo es

OTELLO, EL MORO DE VENECIA.

3.º La graciosa comedia en un acto **LOS BAÑOS DE MANZANARES.**

Precios.—Palcos sin entradas, 50 rs.—Plateas sin id., 40 rs.—Butaca de pálio con entrada, 10 rs.—Butaca de paraíso con entrada, 6 rs.—Asiento de galeria con entrada, 4 rs.—Entrada á la localidad, 5 rs.—Idem de Paraíso, 3 rs.

A las 8 en punto.

DIARIO DE AVISOS.



PLATERÍA CHRISTOFLE



Recompensas obtenidas en la Exposición Universal de 1878.
 PARA NUESTROS COLOBORADORES
 2 MEDALLAS DE ORO
 4 MEDALLAS DE PLATA, 4 MEDALLAS DE BRONCE
 Y 7 MENCIONES HONORIFICAS.
GRAN PREMIO
 (Clase 24, Orfebrería.)
 MEDALLA DE ORO.
 (Clase 43, Metalurgia del NICKEL y de sus aleaciones.)

ORFEBRERÍA PLATEADA Y DORADA. **CHRISTOFLE** PIEZAS DE CENTRO Y SERVICIOS DE MESA.
 PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

Siempre fieles al principio al cual debemos el éxito de nuestra industria, DAREL MEJOR PRODUCTO LO MAS BARATO POSIBLE, hemos constantemente mantenido y hasta con frecuencia mejorado la calidad de nuestros productos, sin preocuparnos de la competencia de precios, que no puede hacérsenos sino con detrimento de aquella. La única garantía para el público es no comprar otros artículos que los que llevan la marca arriba reproducida y el nombre de **CHRISTOFLE** con todas sus letras.
CHRISTOFLE ET CIE., 56, rue de Bondy, PARIS.

UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK,

Que recibió por la superior de sus Máquinas para coser,

EN VIENA, 1873, EL PRIMER PREMIO FILADELFA, 1876,

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS DEL AÑO 1878.

LA MEDALLA DE ORO

Depósito central.—Almería, Principe, 6.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales en adelante.

La Compañía que más alto ha elevado su nombre en el mundo industrial, es la Compañía «SINGER».

Desde su fundación se dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó; ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo y después con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacía.

Y esto se demuestra con hechos.

Una compañía que cuenta con dos magníficas fábricas en Nueva-York y Londres; que cuenta más de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulación y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradéz y buena fe, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro CONTRA ALQUILERES, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atención de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, D. DIEGO CALVACHE, calle de Bilbao, núm. 14.

SALUD A TODOS devuelta sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **BU BATTERY**, de Londres

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, acidez, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, colicas, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la veig, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart Davies. Por la Inglaterra, al Sr. Dr. católico Wuerzert.

Cura núm. 48 614.—La señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62,983.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del mal de San Vito, atendida como incurable, perfectamente restablecida por la **Revalenta**.

Cura núm. 62.845 —Sr. Boillet, presbítero, de 30 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70 421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueva años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos con las salsas, etc. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Drosterios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confeiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

AVISO IMPORTANTE

La Perfumeria E. Coudray, 13, rue d'Enghien, Paris, que por la superioridad de sus productos, ha obtenido en la Exposición universal de 1878, la Medalla de Oro y la Cruz de Caballero de la Legión de honor, previene al público que, depositadas en el Ministerio de Fomento, su marca de fábrica y su firma, perseguirá según la Ley, así en España como en sus Colonias, á los contrahaceros, imitadores y vendedores de sus productos sospechosos de falsificación. Unico inventor de la Perfumeria especial de **Exactine**, recomendada por las celebridades médicas de Paris, para todos los usos del tocador.

DORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que en la vejez causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afeidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irrealizable Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circunlando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 532, Oxford Street, Londres.

En A. de la Cruz y Compañía.



MAS NOVEDADES.

En el gran bazar de los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, continúan recibiendo nuevos surtidos en cuantos artículos puedan exigir la necesidad y los caprichos de la moda.

Se han recibido sillas, butacas y otros muebles de regilla, recomendables por su buena calidad y precio barato; juegos de café de electro plata, vinagreras

botones ingleses, y completo surtido en guantes de cabritilla y seda, de dos y cuatro botones para señoras y caballeros, así como de hilo de Escocia, blancos para militares.

Nuestros favorecedores encontrarán siempre además de los artículos expresados, la especialidad en novedades de todas clases, á que esta casa está dedicada.

AVISO.

Doña Virginia Gimenez, Profesora en partos, que habitaba en la calle de la Reina, núm. 1, se ha trasladado á la calle del Colegio, núm. 8, frente á la casa de D. José Jover.